



AFRONTAR los CAMBIOS

UGT EXIGE A MUFACE REFORZAR EL CONTROL A LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR LAS ASEGURADORAS

Hoy 26 de marzo ha tenido lugar la reunión del Consejo General de Muface presidido por la Secretaria de Estado de Función Pública y actuando como Vicepresidenta la Directora General de Muface.

Nos informan respecto al **Concierto de asistencia sanitaria para el territorio nacional**, al que se han presentado **Adeslas y Asisa**, que se encuentra en el plazo de presentación de la documentación requerida a estas aseguradoras. Posteriormente, tal y como establece la Ley de Contratos, se realizará el acuerdo de adjudicación definitivo y se abrirá el plazo de 15 días hábiles que establece dicha Ley para presentar el Recurso Especial en materia de contratación, por lo que **el proceso finalizará a finales de abril**. En este sentido, Muface está preparando el procedimiento administrativo para prorrogar la Orden de continuidad del concierto anterior que finalizaba el 31 de marzo un mes más, a fin de garantizar la asistencia sanitaria de todos los mutualistas.

En cuanto al **Concierto de asistencia sanitaria para el exterior**, al que finalmente se presentó **Nueva Mutua Sanitaria**, nos informan de que ya ha presentado toda la documentación y actualmente se encuentra en el plazo de Recurso Especial en materia de contratación que finaliza el 31 de marzo, por lo que de la misma manera que en el caso de el concierto de asistencia en el territorio nacional, están trabajando en la elaboración del procedimiento de prórroga de la Orden de continuidad del concierto anterior por un mes.

Tras la adjudicación definitiva se abrirá en **mayo** por MUFACE, de acuerdo con los previsto en el convenio con el INSS, **un nuevo plazo de un mes para realizar el cambio de entidad (periodo especial) que incluirá tanto el cambio voluntario como el forzoso de mutualistas que están adscritos a la entidad DKV, que no suscribe el Concierto** (sino se pronunciaran, serían adscritos de oficio al Servicio Nacional de Salud). **En junio, de acuerdo con el nuevo Concierto que prevé dos periodos de cambio tal y como exigíamos desde UGT, ha de abrirse el periodo de cambio ordinario**, durante el cual será posible de nuevo **optar por entidades concertadas o servicios sanitarios autonómicos**.

UGT hemos manifestado que no se debe repetir el escenario de incertidumbre que los mutualistas y beneficiarios han vivido durante el dilatado proceso de negociación de este nuevo concierto y **no se puede permitir que los mutualistas sean rehenes de las aseguradoras de cara a lograr sus pretensiones económicas**. Por otra

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS**INFORMACIÓN**



AFRONTAR los CAMBIOS

parte, hemos argumentado que **si se ha reducido la calidad o no se lleva a cabo una buena prestación del servicio por parte de las aseguradoras es responsabilidad de éstas, y lo que debe hacer MUFACE es incrementar su capacidad de control** sobre las mismas, a lo que la Directora General nos ha respondido que desde la mutualidad están trabajando en un nuevo Plan Estratégico que entre otras medidas recoge nuevas fórmulas para reforzar el control a las compañías.

Durante la reunión se nos han facilitado los datos de **cambio de entidad** realizados en **enero** de 2025. En ese periodo se produjeron un total de 37.153 solicitudes de cambio de adscripción de entidad de asistencia sanitaria realizadas por los titulares mutualistas. **Entre titulares y beneficiarios, un total de 45.629 personas han pasado a recibir asistencia de los servicios sanitarios autonómicos.** El cambio ha propiciado que, al terminar el plazo de permutas, un **64,7%** de los mutualistas estén adscritos a **entidades concertadas** y un **35,3%** hayan elegido la **opción pública**. Hay que recordar que, debido a que el nuevo Concierto de Asistencia Sanitaria Nacional para 2025, 2026 y 2027 no había entrado en vigor y estaba pendiente de suscripción la adenda ya vigente al convenio con el INSS, solo se abrió la posibilidad de que los titulares de MUFACE solicitasen el cambio a los servicios sanitarios autonómicos públicos.

Respecto a la ejecución del Plan MUFACE Avanza, han indicado que se han desarrollado 44 proyectos, un 88% del total, y ha anunciado que la **implantación de la receta electrónica concertada en todo el territorio** será una realidad **a finales de este año**, así como que en breve se pondrá en marcha el **proyecto piloto de parte electrónico de baja para situaciones de incapacidad temporal**. También están trabajando en un **proyecto de historia clínica digital** para los pacientes adscritos a la sanidad concertada.

En cuanto a las supuestas **presiones a los oncólogos** para ahorrar en tratamientos, nos informan de que ni Asisa ni Adeslas contrata los servicios de la intermediaria responsable. Además han consultado y **no tienen constancia** de ningún mutualista al que se le hayan denegado este tipo de tratamientos.

Desde **UGT seguiremos vigilando** todo el proceso de licitación del nuevo concierto, así como el desarrollo del mismo, para garantizar una asistencia sanitaria de calidad a los mutualistas de Muface.

**AVANZA
REINA
ORO
EF
INZ
I**